



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

655/02

Salta, 21 OCT 2002
Actuación 87/98

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 005/01 mediante la cual se aprueba el tema del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la maestrando María Joaquina GURRIERI; y,

CONSIDERANDO:

Que la causante ha presentado en tiempo y forma el proyecto del mencionado trabajo.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propuso el tribunal evaluador.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el Tribunal propuesto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nro. 14/02 del 15-10-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar el siguiente Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado "*Participación Comunitaria en Salud y Calidad de Vida en el Barrio El Chingo de San Salvador de Jujuy*", presentado por la maestrando Méd. María Joaquina GURRIERI:

Titulares:

- Mgs. Sonia ALVAREZ
- Mgs.Sc. Raquel WACSMAN.
- Mgs.Sc. Alicia del Rosario BASSANI



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

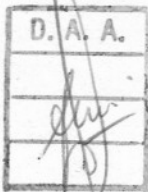
655 / 02

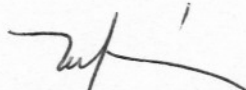
Salta, 21 OCT 2002
Actuación 87/98

Suplentes:

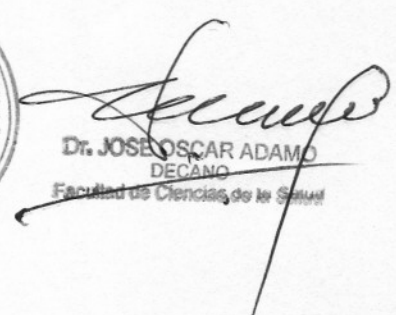
- Mgs. María Angela AGUILAR
- Mgs.Sc. Stella Maris BRIONES

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, interesada, miembros del Tribunal y siga a la Dirección Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.-




Lic. MARTA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud